



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 090-2011-GOB.REG.-HVCA/CR

Huancavelica, 19 de Octubre de 2011.

VISTO:

El acta del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Ordinaria celebrada el 19 de Octubre del año 2011, con el voto mayoritario de sus integrantes y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Artículo 191° de la Constitución Política modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A, es una Empresa que se dedica a la extracción, procesamiento, desarrollo y exploración de oro, plata y otros a través de su participación en proyectos de exploración conjunta y mediante Carta N° 057-2011 otorga en calidad de donación a favor del Gobierno Regional de Huancavelica, la suma de S/. 10 00.00 Nuevos Soles para cubrir parte de los gastos de viaje del grupo de danzantes de tijera "Hermanos Chávez" en su gira por el Continente Europeo y S/. 11 800.00 Nuevos Soles, para la compra de regalos en homenaje al día de la Madre de la Región Huancavelica.

Que, conforme dispone el Artículo 39° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de gobiernos Regionales, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara la voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobierno Regionales el Consejo Regional;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la Donación de S/. 10 00.00 Nuevos Soles para cubrir parte de los gastos de viaje del grupo de danzantes de tijera "Hermanos Chávez" en su gira por el Continente Europeo y S/. 11 800.00 Nuevos Soles, para la compra de regalos en homenaje al día de la Madre de la Región Huancavelica; efectuado por la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A, a favor del Gobierno Regional Huancavelica.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las Instancias correspondientes.

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Diógenes Chávez Benites
DIÓGENES CHÁVEZ BENITES
CONSEJERO DELEGADO